



ACUERDO DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA QUE SE ADOPTA LA RESOLUCION DEFINITIVA DE ADJUDICACION DE LA AYUDA II.5 B “Contratos de acceso al sistema español de ciencia, tecnología, innovación para el desarrollo del programa propio I+D+i de la US” Convocatoria 2014 (V PPIT) al candidato del departamento de Ingeniería de Sistemas y Automáticas D. José Antonio Cobano Suárez.

De conformidad con el fallo de la Sentencia de fecha 5 de febrero de 2018 del Juzgado Contencioso Administrativo número 4 de Sevilla, autos 197/2015, y la Sentencia del TSJA de Andalucía (Recurso de Apelación 380/2018) de fecha 17 de febrero de 2021 que la confirma, la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla en sesión de fecha 8 de octubre de 2021 ha procedido de conformidad con los términos establecidos en la precitada sentencia, a la reevaluación de la candidaturas del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automáticas (calificaciones adjuntas), siendo el candidato adjudicatario del Contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología, e Innovación para el desarrollo del programa propio I+D+i de la US, Don Jose Antonio Cobano Suárez.

Calificaciones:

NOMBRE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA DOCENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	INFORME DEL DEPARTAMENTO	OTROS MERITOS	TOTAL
Arce Rubio Alicia*	66,50	2,70	6,15	10,00	3,00	86,85
Del Real Torres Alejandro	52,00	1,80	9,23	10,00	1,00	74,03
Cobano Suárez José Antonio	60,00	6,60	10,00	5,00	1,00	82,60
Montanaro Umberto	72,50	1,38	8,46	3,00	1,00	78,84
Romero Vicente Rafael	58,00	0,23	7,43	7,00	1,00	73,66
Luque Sendra Amalia	43,50	3,60	7,63	10,00	1,00	65,73
Jurado Flores Isabel	42,50	1,80	6,92	10,00	1,00	62,22
Valverde Isorna Luis	37,50	1,00	8,38	5,00	1,00	52,88
Granados Corsellas Albert	35,50	1,00	7,05	3,00	1,00	47,55
Chumacero Polanco Erik Alfredo	16,00	1,00	3,85	3,00	1,00	24,85

*Arce Rubio Alicia ha presentado renuncia al contrato

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	wdEQbu5D0+sYezI1RlyxBQ==	Fecha	09/12/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wdEQbu5D0+sYezI1RlyxBQ==		

